



Recepción hasta el 14 de FEBRERO de 2020

Nota: El monto de cada bono, corresponde a la división del pozo acumulado, por la cantidad de solicitudes recibidas. Tienen derecho a este beneficio todos los socios con 6 meses antigüedad a enero 2020 (ingreso agosto 2019).

SOLICITUD DE BONO ESCOLARIDAD 2020.

1.-IDENTIFICACION DEL SOCIO:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Rut

2.-IDENTIFICACION DEL RECEPTOR DEL BENEFICIO: SOCIO, CONYUGE, HIJO (Carga del padre o madre)

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fecha Nacimiento

3.- DOCUMENTACION DE RESPALDO,

Certificado Alumno Regular año 2020, este documento deberá ser entregado a Cordes, hasta el 31 de MARZO de 2020 (solicitar este documento al establecimiento educacional cuando ingresen a clases en marzo de 2020).

AUTORIZACION DE DESCUENTO

A través del presente documento, autorizo a CORDES para que gestione ante mi empleador Electrolux de Chile., que retenga de mi remuneración del mes de abril 2020, el total del monto que me fue depositado como beneficio de escolaridad, si al 31 de marzo 2020 no he entregado a CORDES la documentación de respaldo de ésta solicitud.

Firma Socio

Nombre y Firma (responsable de la recepción de solicitud)
(Imprimir, llenar, firmar la solicitud y entregar en Cordes)

Fecha de Recepción